

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal Planificación



DECRETO EXENTO N° 463 /
RETIRO, 20 FEB. 2009

VISTOS:

1°.- Presupuesto Municipal de Educación año 2009.

2°.- El Decreto Exento N°2.520 de fecha 18 de diciembre del 2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

4°.- El Decreto Exento N°198 de fecha 21 de Enero del 2009 que aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencias y Anexos publica en el portal de Mercadopúblico y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública de la "Adquisición de Carne para los internados de Retiro".

5°.- El Decreto Exento N°365 de fecha 09 de Febrero del 2009 que declara inadmisibles, realiza 2do. Llamado y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública de la "Adquisición de Carne para los internados de Retiro".

6°.- La Oferta presenta por el portal de Mercadopúblico.

7°.- El Informe Técnico de Evaluación de la Propuesta de fecha 20 de Febrero del 2009.

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **ADJUDÍQUESE**, la "Adquisición de Carne para los Internados de Retiro", al Oferentes Sr. Carlos Ortega Leiva, de acuerdo a Informe Técnico presentado por la Comisión Evaluadora

2°.- **IMPÚTESE**, el presente Decreto al Presupuesto Municipales de Educación, por la suma de \$8.933.935.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- DAEM

Archivo SECPLA

MLP/CGG/aoa